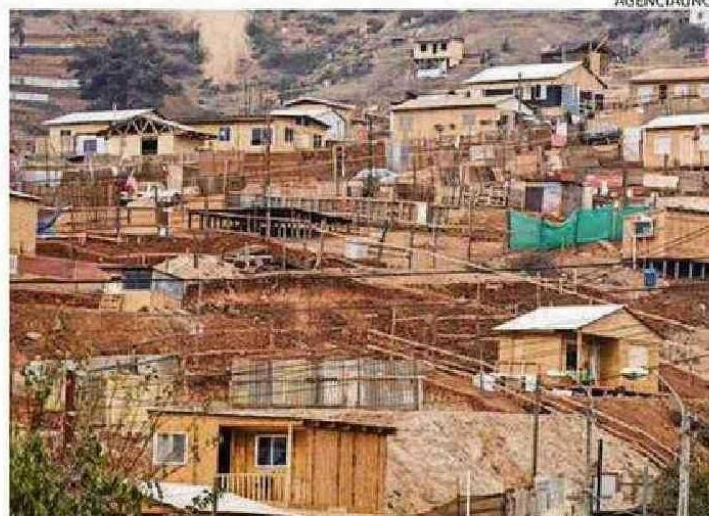


Fecha: 28-02-2025
Medio: Crónica de Chillán
Supl.: Crónica de Chillán
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno confirmó desalojo de toma Edén de Lajarilla

Pág.: 8
Cm2: 134,3
VPE: \$ 111.470

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida



AGENCIAUNO

EL 4 DE MARZO SE REALIZARÁ EL DESALOJO DE ESTE ASENTAMIENTO.

Gobierno confirmó desalojo de toma Edén de Lajarilla

MEDIDA. Cordero señaló que este caso es diferente al de la San Antonio.

El subsecretario del Interior, Luis Cordero, confirmó que el martes 4 de marzo se concretará el desalojo de la toma Edén de Lajarilla, en Viña del mar. Cordero se refirió en T13 Radio al fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que ordena el desalojo y señaló que “la posición del Gobierno es que las sentencias judiciales se deben cumplir”.

Ante una serie de críticas sobre las diferencias de este caso con el acuerdo que se logró para suspender el desalojo de la megatoma de San Antonio, el subsecretario dijo que “son tratos distintos porque son situaciones fácticas distintas (...) ahora, si hay un acuerdo con los dueños para dar una solución, dada la magnitud de esta, es una mane-

ra de dar cumplimiento a la sentencia (...) en aquellos casos que no es así, los desalojos se van a ejecutar como se han ejecutado los anteriores”.

Sobre el caso de San Antonio, el ministro de Vivienda, Carlos Montes, dijo que “teníamos la decisión de no expropiar ni comprar, justamente por lo que se está diciendo hoy: si lo hacemos en un lugar se tiende a reproducir en todos los lugares”.

Y aclaró que ese proceso de compra aún está “lleno de incertidumbres”, porque depende de un acuerdo de las cooperativas del asentamiento con los dueños del terreno.

La Cámara Chilena de la Construcción dijo que espera que esta situación no marque “un precedente”. *cz*